





PLAN ARAGONÉS Y ESTATAL DE FOMENTO DEL ALQUILER DE VIVIENDAS, LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA Y LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS (2018-2021)

Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas (2018-2021); el Plan Aragonés para el fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas en el periodo 2018-2021; el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Aragón para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas (2018-2021); Acuerdo de la Comisión Bilateral relativo a la citada área firmado entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Monzón de 15 de octubre de 2019;

ANEXO II – SOLICITUD DE AYUDA DEL PROGRAMA DE REHABILITACION O RENOVACION EN EDIFICIOS Y VIVIENDAS. HOJA RESUMEN PRESUPUESTO ACTUACIONES DE REHABILITACION

IMPORTANTE

 LA FALSEDAD DE LOS DATOS PUEDE OCASIONAR LA ANULACIÓN DE LAS AYUDAS, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE PUDIERAN CORRESPONDER

EXPEDIENTE: ÁREA DE REGENERACIÓN Y REHABILITACIÓN URBANA DE:

CONSERVACION

CAPITULO IMPORTE

a.1.1	Estructura	
a.1.2	Cimentación	
a.1.3	Instalaciones	
a.1.4	Cubiertas y azoteas	
a.1.5	Fachadas y medianeras	
a.1.6	Desamiantado	
a.1.7	Adecuación interior de la vivienda a las condiciones mínimas de funcionalidad, habitabilidad, seguridad e higiene legalmente exigidas	
a.1.8	Obras de mantenimiento en interior de viviendas, instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos comunes a fin de adecuarlos a los estándares previstos por la normativa vigente	
a.1.9	Adaptación de la normativa vigente de las instalaciones comunes de electricidad, fontaneria, gas, saneamiento, recogida y separación de residuos y telecomunicaciones.	

SUMA PRESUPUESTO CONSERVACION

a.2.1 Mejora de la envolvente: aislamiento térmico a.2.2 Mejora de la envolvente: Sustitución de carpinterías y acristalamiento a.2.3 Instalación de sistemas de calefacción, refrigeración, producción de agua caliente sanitaria y ventilación a.2.3 Instalación de equipos de generación que permitan la utilización de energías renovables







a.2.4	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones					
∞ .	comunes de ascensores e iluminación, del edificio o de la					
	parcela (sustitución de luminarias, y lámparas, mejora de la					
	eficiencia de la instalación de ascensores)					
a.2.5	Mejora de la instalaciones de suministro de agua y					
	evacuación de aguas residuales (instal. Suministro de agua,					
	instal. Evacuación de aguas residuales)					
a.2.6	Mejora o acondicionamiento de instalaciones para recogida y					
a.z.0						
	separación de aguas residuales					
a.2.7	Mejora de parámetros de protección contra incendios, DB-					
	HR o DB HS					
a.2.8	Acondicionamiento de espacios privados de la parcela con					
	criterios bioclimáticos					
<u> </u>			<u> </u>			
CLIMA	PRESUPUESTO EFICIENCIA ENERGTICA Y SOSTENIBILIDA	D				
SUIVIA	PRESUPUESTO EFICIENCIA ENERGTICA Y SOSTENIBILIDA	D				
3.	MEJORA DE LA SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD					
a.3.1	Instalación de ascensores					
a.3.2	Instalación de salva escaleras					
a.3.3	Rampas					
a.3.4	Adaptación de la vivienda a las condiciones del Código					
	Técnico de la Edificación en lo referido a la vivienda					
	accesible, incluida la accesibilidad en baños y cocinas.					
a.35	Otros dispositivos de accesibilidad adaptados a las					
u.oo	necesidades de personas con discapacidad sensorial					
- 2.0						
a.3.6	Instalación o donación de productos de apoyo (grúas o					
	análogo) para el acceso y uso de las personas discapacitas					
	a elementos comunes del edificio, como jardines, zonas					
	deportivas, piscinas y otros similares					
a.3.7	Instalación de elementos de información o de aviso tales					
	como señales luminosas o sonoras que permitan la					
	orientación en el uso de escaleras o ascensores					
0.0						
a.3.8	Instalación de elementos o dispositivos electrónicos de					
	comunicación entre las viviendas y el exterior, tales como					
	videoporteros y análogos.					
a.3.8	Cualquier intervención que mejore el cumplimiento de los					
	parámetros establecidos en el DB-SUA Seguridad de					
	Utilización y Accesibilidad					
	Ottilizacion y Accesionidad					
OL IN A A						
SUMA	PRESUPUESTO SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD					
	PRESUPUESTO TOTAL (Se refiere al presupuesto de Contra	ata, incluyendo Gastos	Generales y			
Beneficio Industrial, excluido el IVA).						
HISTIEICACION DEL COSTE SUBVENCIONADI E TOTAL						
JUSTIFICACION DEL COSTE SUBVENCIONABLE TOTAL						
Honorarios profesionales						
Coste	de redacción de proyectos					
Coste	Coste de otros informes técnicos y certificados					
Gastos notariales, registro y de gestión (excluidos tributos)						

COSTE SUBVENCIONABLE TOTAL







DECLARACION JURADA

El solicitante declara que son ciertos los datos por el indicados en el presente ANEXO así como la documentación aportada para su justificación y expresamente autoriza al Ayuntamiento de Monzón a comprobar la veracidad de los citados.

Nota: La autorización concedida por el arriba firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante la presentación de escrito dirigido al Ayuntamiento de Monzón.

En Monzón a Filma:	de	de

PROTECCION DE DATOS

De acuerdo con la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos personales contenidos en este correo y/ archivos adjuntos formarán parte de un fichero titularidad del Ayuntamiento de Monzón con la finalidad de atender su solicitud. Estos datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija. Ud. podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos así como los demás derechos expuestos en la información adicional sobre protección de datos que podrá consultar en nuestra web www.monzon.es"